

**Plan Director de Museos, Salas de Exposición, Colecciones Museísticas y
Espacios de Conservación y Divulgación Científica**

División Artes y Ciencias – Departamento Cultura IM

2015-2020

INTRODUCCIÓN

"El Programa Departamental a ser aplicado en el quinquenio 2015-2020, establece cuatro valores fundamentales en la gestión de la Intendencia de Montevideo, ellos son: Convivencia, Oportunidades, Sustentabilidad y Participación Democrática".

En este sentido, y en consonancia con las políticas nacionales, se señala: "El concepto de desarrollo es multidimensional y comprende la transformación social mediante la adopción de capacidades individuales, sociales e institucionales. Pueden existir varios modelos de desarrollo, pero (...) (se) aspira a una modalidad que concilie el aumento del nivel de vida material con la ampliación de las libertades y la participación política, la construcción de una sociedad cada vez más igualitaria, el desarrollo de un Estado de Bienestar y una sociedad profundamente solidaria". Asimismo, el marco estratégico de acción del gobierno departamental ha profundizado al señalar que los valores planteados se expresan transversalmente en las diversas acciones que debe desarrollar la Intendencia.

La cultura ciudadana se construye cada día en el convivir, compartir, participar. Ella hace posible la satisfacción de las necesidades humanas y el ejercicio de los derechos y deberes sociales e individuales. Las acciones institucionales en este ámbito deben profundizar el reconocimiento de la alteridad enriquecedora de la individualidad, otorgar propósitos superadores al accionar, auspiciar el surgimiento de caminos y esperanzas expandiendo las energías colectivas, permitir el "sentirse parte" mientras se participa en "dar forma", hacer visible la enriquecedora pluralidad del pensamiento y de visiones del mundo,

facilitar conectividad entre personas-naturaleza-conocimiento y arte, acercar herramientas equitativas para el dominio de los códigos y saberes contemporáneos. La promoción de la cultura ciudadana debe acompañar todos los procesos urbanos preservando los valores esenciales para su desarrollo en contextos desafiantes y complejos.

Con esta lógica y en esta trama de valores y principios, es necesario construir un marco de actuación que sea a la vez un hilo conductor que rijas las políticas de la Intendencia en materia museística, en el marco de la nueva realidad, signada además, por la aprobación reciente de la Ley de Museos y la constitución del Sistema Nacional de Museos.

División Artes y Ciencias – Departamento de Cultura

Objetivos Generales

Concebir el patrimonio material-inmaterial de la Ciudad de Montevideo como una permanente construcción social y cultural mediante la cual la población se integre a los públicos diversos en forma activa, generando un vínculo de co-autoría.

Construir y reconstruir sentidos e interpretaciones (tanto sobre las colecciones museísticas como con el patrimonio natural al aire libre): es una relación dinámica, que suma lo “propio” y construye lo “nuestro”. Si el patrimonio no se activa deja de serlo, por ello debe ser regenerado en forma constante. Lo patrimonial es una abstracción que recuerda u olvida, que incluye y excluye, cuya su esencia es material-inmaterial. Su gestión implica pensarlo a largo plazo. La gestión institucional debe generar ámbitos de representación y comunicación alternativa y múltiple, orientada a formar ciudadanos críticos y reflexivos, conscientes del momento histórico y de compromiso con el futuro.

Agendar y gestionar entre las múltiples demandas ciudadanas, la impostergable necesidad de preservar, rescatar y poner en valor los bienes culturales y naturales de Montevideo: su patrimonio, como objetivo estratégico potenciador del desarrollo humano de sus habitantes.

Incrementar y reactualizar el patrimonio cultural de la población montevideana, adecuando de manera permanente los museos, salas expositivas, archivo, planetario, áreas protegidas y naturales (Villa Dolores, Parque Lecoq, Punta Espinillo, Escuela de Jardinería, Jardín Botánico) privilegiando la dimensión relacional interna y externa basada en la infraestructura instalada, la especialización permanente del personal, el uso del diverso acervo público tutelado y los públicos consolidados (usuarios) y la inclusión de nuevos. La Sociedad de Bienestar exige la distribución democrática del conocimiento mediante interacciones de calidad al efectivizarla. Para ello, las unidades culturales-artísticas-científicas integrantes de la División Artes y Ciencias, son ámbitos desde los que fluyen hacia la sociedad múltiples insumos con fines representativos, educativos, de difusión científica y artística, de construcción y reconstrucción de memorias, de alternativas para el cuidado

de la naturaleza y la biodiversidad, de goce de la experiencia estética y del uso del tiempo libre. Por ello deben abrirse a diálogos y reflexiones permanentes sobre la sociedad contemporánea y su constante transformación, para así poseer la sintonía imprescindible en su accionar, para el logro efectivo de los objetivos y la optimización de recursos.

Incluir públicos nuevos especializando y multiplicando herramientas y promoviendo intervenciones curatoriales creativas que inviten a los visitantes ocasionales a ser usuarios habituales de museos, parques, bibliotecas y archivos. Ellos legitiman simbólicamente repertorios discursivos múltiples acerca de la identidad, la ciudadanía y la territorialidad natural y cultural. Es necesario adoptar la aplicación de mecanismos de comunicación virtuales capaces de atraer, conmover, perturbar, divertir, enriquecer la propuesta cultural ciudadana. La apropiación patrimonial empodera socialmente y otorga valores plurales a los sujetos y a las colectividades.

Practicar los principios del Desarrollo Sostenible procurando un desarrollo en conjunto armonioso de la sociedad y la naturaleza. Sus principios básicos se asientan en conceptos como “Relación, Coordinación, Respeto, Consideración y Equidad”. El auspicio de la interacción de actores (públicos, privados, comunitarios) mediante relaciones de inclusión y participación entre lo local, lo regional y lo global y el desarrollo de redes y rutas, es la manera de integrar valores patrimoniales, institucionales y sociales dispersos, agregándoles sinergias y capacidades que trascienden su posicionamiento inconexo.

Impulsar el destino turístico de la ciudad de Montevideo, en tanto generador de empleo y motor de desarrollo: único, diverso, natural y con ofertas culturales y artísticas propias de su identidad, historia y memoria. Esas unidades institucionales exponen el diferencial cultural montevideano y sus peculiaridades de escala, lugar y población: avala una versión del “nosotros” y la representa. Alguno de los museos e instalaciones culturales resultan iconos tanto de la ciudad como del país.

Crear y desarrollar redes de museos en dirección inicial al fortalecimiento propio y luego del Sistema Nacional de Museos, que “entendió necesario promover la creación de redes de cooperación interinstitucional. Redes de museos de arte, historia, antropología, ciencias, así como redes con referencias geográficas o por dependencias administrativas se sumarán a las ya existentes. Entre ellas destacaremos a la Red Museos y Educación, la cual pretende convertirse en ámbito de cooperación, reflexión y producción en materia de educación en museos en Uruguay”.

Objetivos Específicos

Ajustar y diseñar el funcionamiento de las unidades en Red, como plataforma cultural y administrativa capaz de integrar los diversos museos y dependencias culturales respetando sus perspectivas y diseños propios, pero fomentando la coordinación y cooperación mediante el intercambio y complementariedad de propuestas y materializaciones. Alinear las unidades en agrupamientos discursivos generadores de relatos temáticos (**Diversidad e identidad en la construcción de Montevideo (todas las unidades)**), y en coordinaciones variables: **Historia, Arte, Ciencias y Naturales**, según sus colecciones, actividades y misión institucional, con ejes transversales y abordajes interdisciplinarios sobre:

1. Educación y Difusión
2. Valoración del Trabajo
3. Identidad y Ciudadanía- Diversidad e Inclusión.

Aprovechar las sinergias de cada unidad y agrupamiento temático en beneficio de los otros y del conjunto, coordinando acciones de difusión y divulgación, así como de recursos humanos y materiales y en la capacitación permanente del personal. Una red no es la suma de las partes sino un espacio cultural de relanzamiento de ofertas culturales potentes hacia el público.

Ampliar la oferta cultural para captar audiencias y usuarios potenciales, incrementar los programas educativos dirigidos a los diferentes niveles y Programas. Generar los convenios necesarios con Primaria, Secundaria y UTU para hacer explícita la asistencia de los grupos de escolares, estudiantes y formación docente así como la acreditación formal para

investigadores externos que contribuyan a los fines señalados. Ciertas actividades pueden ser efectuadas por UDELAR con formato de seminarios, debates, etc. dentro del marco de Extensión Universitaria.

Diseñar actividades coordinadas transversales tomando en cuenta los territorios barriales sede: Ciudad Vieja, Centro, Prado, vinculadas con las estructuras culturales descentralizadas de los Municipios, con temáticas capaces de capturar público y usuarios barriales. Es importante que cada espacio detecte y mapee públicos potenciales desde la accesibilidad por una parte y desde temas de interés local por otra. Así se podrán dinamizar las propuestas patrimoniales buscando una creciente adecuación entre la oferta y una demanda insatisfecha al presente. Este mecanismo combinado con temáticas “legibles” es vital para generar públicos diversos que justifiquen los recursos destinados, la aplicación de nuevas tecnologías y los esfuerzos y gasto aplicados a los productos culturales.

Consolidar una comunidad interpretativa (comunidad-museo) que toma forma en las redes temáticas, nacionales e internacionales, junto a las personas, grupos e instituciones unidos por temáticas comunes; y en las redes territoriales junto a los actores del barrio vinculados en el cometido de identificar necesidades y proyectar la comunidad y su territorio. De este modo el museo asume su rol de espacio cultural y social, siendo escenario de asambleas de vecinos, lugar de formación artística, de educación, recreación y deporte, además de ser un espacio generador de conocimiento. En estas redes el museo recibe el aporte de la praxis de sus integrantes y realiza el aporte de su propia praxis, a través de encuentros, conferencias, seminarios, trabajos conjuntos e itinerarios compartidos. También son parte de la comunidad interpretativa, la comunidad educativa, la comunidad académica y la comunidad artística. Todos estos son actores relevantes en la construcción de los relatos, pero existe otro actor, cotidiano y masivo, que es el propio público-usuario, que realiza sus propias lecturas de los objetos, interpela, da respuestas y genera conflictos interpretativos.

Generar múltiples emprendimientos con el objetivo de captar recursos genuinos para incrementar así las inversiones necesarias al cumplimiento de las metas como el mecanismo denominado Apoyo y Patrocinio de la Cultura. La generación

de una marca prestigiosa para la Red de Museos Departamentales implicará un atento y respetuoso cuidado al diálogo entre emprendedores, industrias y diseño. También el maximizar los gestos característicos y la impronta exclusiva de las líneas de emprendimientos que se proyecten. Así también la amigabilidad ambiental de los materiales que se usen y el cuidado a la salud en esas ofertas.

Líneas de Acción

1.- “Son museos, a efectos de la presente ley, aquellas instituciones sin fines de lucro, creadas a partir de conjuntos de bienes culturales o naturales, considerados de interés patrimonial, debidamente investigados, documentados y exhibidos. Su finalidad es la producción de conocimiento, con fines educativos y de disfrute de la población”. Ley de Museos 19.037.

2.-Generar acciones y equipos coordinados con personal de la Red para elevar los parámetros museísticos en intervenciones multidisciplinarias que requieran de profesionales y/u oficios de alta especialización: investigación (es un proceso de valoración), gestión cultural, museología, arte, curaduría, producción de eventos y exposiciones, proyectos educativos, administración, iluminación, conservación (intervenciones hacia el futuro), comunicación y marketing, diseño, etc. Así como invertir en herramientas costosas para uso común: apilador eléctrico y paleta para desplazamiento de objetos pesados, herramientas especializadas de montaje, etc.

3.-Ajustar, apoyar y sumar iniciativas al instrumento denominado Apoyo y Patrocinio de la Cultura, como mecanismo para sumar recursos económicos a la gestión cultural de la División Artes y Ciencias.

3.-Profundizar los mecanismos necesarios desde la División de Artes y Ciencias para fortalecer y coordinar las acciones transversales de las dependencias culturales municipales entre sí, con otros espacios del gobierno departamental y con instituciones nacionales públicas (MEC, UDELAR, etc.) y privadas, así como con otras coordinaciones culturales y turísticas como el Sistema Nacional de Museos, Montevideo + Museos, Corporación Turística, etc.

4.-Identificar y diseñar múltiples recursos interpretativos: señalética, cartelería, senderos, sectores, recursos audio-visuales, epígrafes, maquetas, exhibiciones, folletos, publicaciones, páginas web, etc. Para ello deben identificarse necesidades particulares de públicos de manera de garantizar la accesibilidad al conocimiento y al disfrute.

5.-Restituir a los objetos museísticos la red de relaciones originarias (territoriales, temporales, ambientales, socio-culturales, cosmológicas, simbolismo, elaboración material y tecnológica, etc.) mediante la investigación (propia o externa instrumentada por convenios) que otorgan sentido a su exposición. Cada objeto debe ser portador de cultura. Como parte de ese proceso es como adquiere valor educativo y cultural más allá de su disfrute estético. El trabajo de investigación es otra de las acciones que pueden realizarse en red. Los objetos hablan por sí mismos solo a los eruditos. Los depósitos poseen un valioso acervo inerte que debe ser puesto en valor con estrategias creativas para financiar esta actividad (*sponsors*, “padrinazgos”, propuestas para proyectos académicos de investigación, concursos monografías, etc.)

6.-Elaboración de proyectos artísticos, culturales y científicos para aumentar la afluencia de públicos diversos. Diseñar para ello sistemas estables de comunicación, productos, trayectos, campañas de difusión y apelar principalmente a la sostenibilidad de los mismos por la actividad sistemática y continua de generación de productos museísticos. Apelar a la comunicación capilar que divulgue su disponibilidad y los caminos para obtenerlos y disfrutarlos, como premisa de una comunicación efectiva. Realizar un uso creativo de la tecnología básica y tener acceso a tecnología avanzada.

7.-Jerarquizar la divulgación científica, ponerla en juego social y masivamente en aras de la construcción del futuro por los

beneficios que aporta mediante el evento: La Noche de los Investigadores. Esa tarea implica generar un nuevo estilo, una ruptura, y una apertura plena en la jerarquización y democratización de esos saberes. La alfabetización no es meramente aprender una serie de símbolos, tiene que ver con adquirir la capacidad de discernir y la educación científica es una herramienta para ello. Se debe ayudar a clarificar y comprender el entramado de relaciones histórico-sociales en que se desarrollan la ciencia y sus descubrimientos. Parte de la tarea del divulgador científico consiste en cuestionar desde distintos ángulos la relación entre ciencia y sociedad.

8.-Adecuar la museografía a una sociedad que posee parámetros de exigencia altos, aumentar la calidad, otorgar valor cultural, son retos que implican inversión económica pero también se resuelven desde la optimización y racionalización de los recursos en colaboración. Se deben generar marca y pautas de calidad que potencien las instalaciones culturales de la ciudad.

Actividades

- Armonizar las metas del Programa con los Compromisos de Gestión y capacitar al personal sobre las mismas.
- Propiciar encuentros de reflexión y formación a diferentes niveles acerca del desarrollo sostenible y trabajo en red. Derivar de ellos los reglamentos, mecanismos de procedimiento y programas de acción.

- Definir un conjunto de ejes transversales que describan objetivos estratégicos a las acciones de la División y las Unidades: **Educación y Difusión en Ciencia y Tecnología; Valoración del Trabajo; Identidad y Ciudadanía-Diversidad e Inclusión.**
- Diseñar políticas, crear sistemas de seguimiento y evaluación. También para la detección y prevención del deterioro del patrimonio integral de la red.
- Establecimiento de una red de alianzas con las comunidades de potenciales nuevos usuarios de la Red. Realizar encuestas, encuentros, diálogos, foros, realizando procesos de evaluación para corroborar si las unidades culturales responden a las expectativas.
- Aplicar el Plan de Apoyo y Patrocinio de la Cultura.
- Buscar los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales de colaboración.
- Generar instrumentos administrativos y prácticas colectivas de discusión y planificación de actividades en forma conjunta. Generar una “bolsa de habilidades y capacidades” de forma de aumentar los recursos en calidad y redundar en impacto de las acciones. Los procesos de discusión conjunta pueden tener apoyos como un blog para el intercambio fluido de ideas y aportes.
- Realizar un proyecto educativo renovador, formal e informal, orientado a públicos diversos.

- Utilizar los contenidos existentes y a generar guiones y/o producciones como insumos para la producción de contenidos TV, Teatro, Publicaciones, Cursillos, con recursos propios y extendidos hacia otras dependencias municipales CDF, TV Ciudad, etc.
- Generar una agenda conjunta de contactos, tanto para extender invitaciones a los eventos como para acceder servicios: periodistas, etc.
- Actualizar y digitalizar documentación. Inventarios y catálogos. Sistema informático de documentación y gestión museográfica. Prever una futura inclusión en la red del acervo existente de objetos artísticos y originales.
- Generar dimensiones y miradas acerca de la comunicación pública de la ciencia, desde el trabajo de investigación bibliográfica y el trabajo científico hasta el relato de experiencias, pasando por los vínculos entre arte y ciencia. Consultar para ello los ensayos teóricos sobre la comunicación pública de la ciencia, relatos de experiencias en museos hasta una obra de teatro, o títeres, o una muestra de fotografía vinculada temáticamente.
- Valorar el papel y alcance científico de la investigación a aplicar, especialización en colecciones, relacionamientos con departamentos universitarios.
- Establecer los criterios generales de la conservación y restauración. Generar un equipo especializado.
- Describir para el establecimiento de la red los múltiples recursos humanos y materiales así como la descripción de

los espacios internos y externos y el equipamiento existente.

- Señalización interna y externa de unidades y de red.
- Asuntos referentes a seguridad, alarmas, estado de planes de emergencia y bomberos.

Resultados Esperados

Dotar a la ciudad de Montevideo y a sus habitantes de una RED de museos y unidades culturales como recurso patrimonial -material e inmaterial- para su desarrollo integral. Establecer un CRONOGRAMA DE METAS.